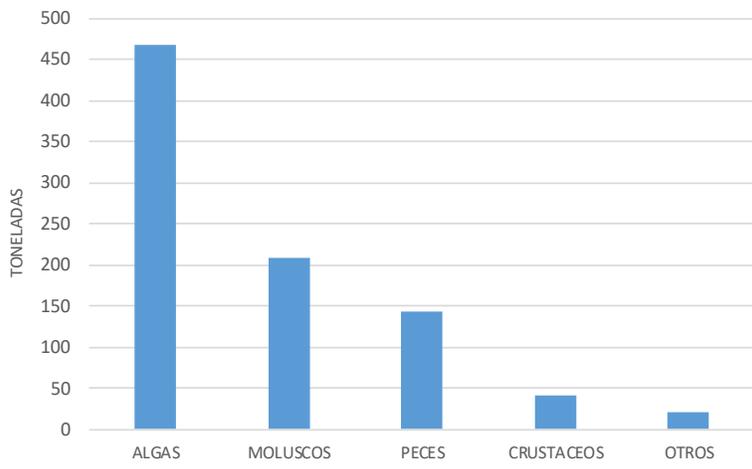


BOLETÍN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS

En el presente Boletín Regional se entregan datos preliminares de la operación del sector pesquero y acuícola, actividades e hitos relevantes de Sernapesca O´Higgins correspondientes al periodo de enero a marzo del año 2021 en la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins. Se destaca la dinámica pesquera regional, donde el desembarque artesanal de las principales pesquerías de la región está liderado por la extracción y recolección de algas, principalmente de algas pardas como el Cochayuyo (*Durvillaea antarctica*); seguido del desembarque de peces, con la Merluza común (*Merluccius gayi gayi*) como principal recurso, los que tienen un alto interés social y económico de la región, donde existen 5 caletas de acuerdo al Decreto 240 que suman una flota artesanal de 64 embarcaciones menores 12 metros de eslora, concentrándose los mayores desembarques de peces en las caletas de Bucalemu y Pichilemu.

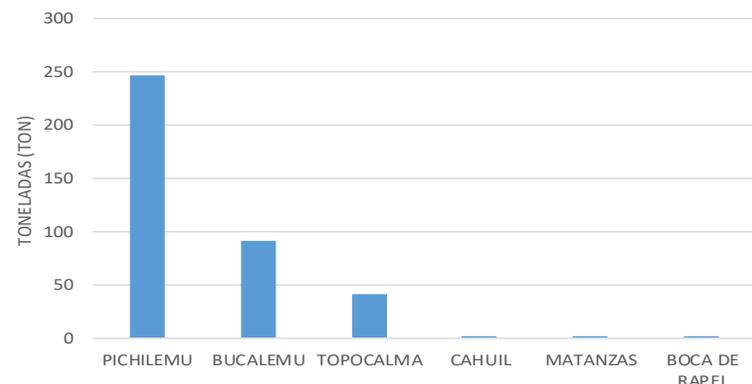
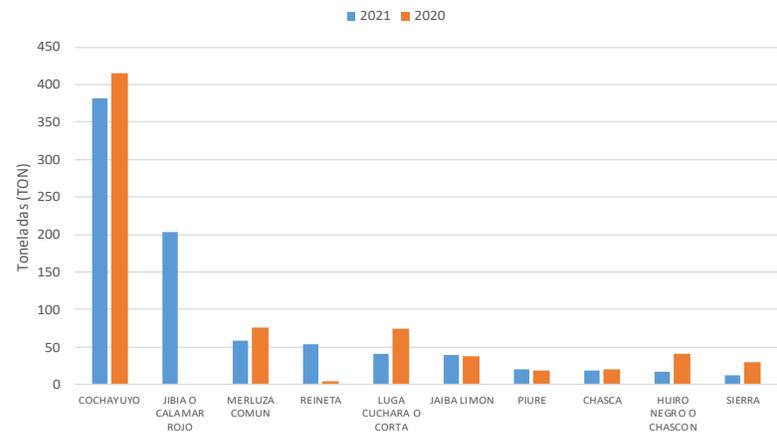


PRINCIPALES DESEMBARQUES (TON)

El gráfico muestra el total desembarcado en la región durante el periodo enero a marzo de 2021. Se aprecia que el grupo de recursos que más se desembarcó (recolectó y/o cosechó) durante este periodo corresponde a las algas, registrando un total de 468,1 toneladas, y en segundo lugar corresponde al grupo de los moluscos con un desembarque total de 207,6 toneladas, cuyo principal representante en el periodo informado corresponde a la jibia o calamar rojo. Se hace presente que para este año hubo una leve disminución en la extracción de algas comparado con el año anterior, donde en este mismo periodo se registraron 553,0 toneladas.

DESEMBARQUES POR RECURSO (TON)

El principal recurso desembarcado durante el periodo enero a marzo de 2021 en la región corresponde al alga Cochayuyo, que alcanzó 381,3 toneladas lo que representa una disminución del 8,1% respecto al volumen desembarcado en igual periodo del año 2020. Este recurso es extraído principalmente por recolectores de orilla que trabajan en áreas libres o en áreas de manejo de todo el borde costero de la región. Otros recursos de importancia desembarcados en el periodo informado en la región son la Jibia o Calamar Rojo, la Merluza Común y la Reineta, los que alcanzaron desembarques de 203,8; 57,8 y 53,4 toneladas respectivamente. Los desembarques de los recursos Jibia y Reineta muestran aumentos comparados con igual periodo del año anterior, en donde el año 2020 no ocurrió desembarque de jibia y el desembarque de reineta creció un 1062% respecto del año anterior.



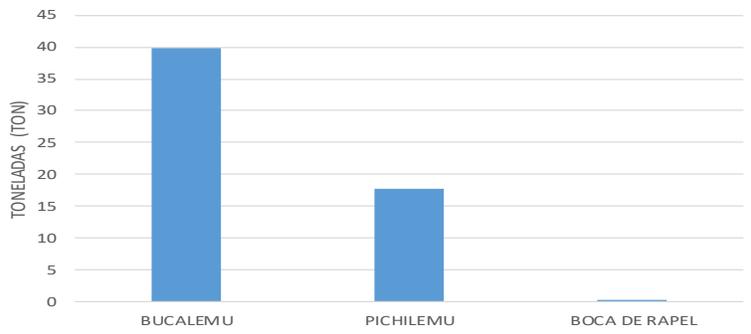
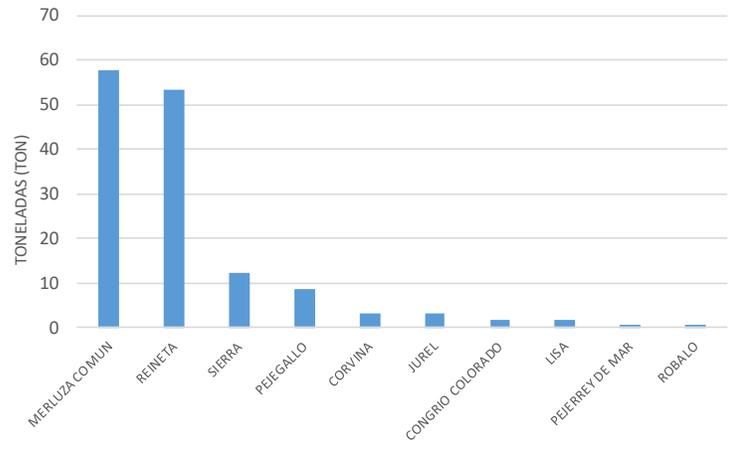
DESEMBARQUE DE COCHAYUYO POR CALETAS

El gráfico destaca el total desembarcado de Cochayuyo durante el periodo Enero— Marzo de 2021 por cada caleta de desembarque. Se aprecia que las caletas de Pichilemu y Bucalemu lideran estos desembarques, cuyos volúmenes alcanzaron 264,2 y 91,0 toneladas respectivamente.

ESTADÍSTICAS PESQUERAS

DESEMBARQUE REGIONAL DE PECES

Los peces corresponden al tercer grupo con mayor desembarque en la región durante el periodo enero - marzo año 2021, con un total de 142,8 toneladas. El principal recurso desembarcado corresponde a Merluza Común con 57,8 toneladas, siendo desembarcada en un 100% por flota artesanal de la región. Se hace presente que el desembarque de Merluza Común durante este periodo representa el 40,4% del desembarque de peces en la región.



DESEMBARQUE DE MERLUZA COMÚN POR CALETA

El gráfico muestra que la caleta de la Región de O'Higgins con mayor desembarque de Merluza Común durante el periodo enero - marzo del año 2021 es la caleta Bucalemu con 39,7 toneladas, seguida de la caleta Pichilemu con 17,7 toneladas. En el resto de las caletas prácticamente no se presentan desembarques del recurso Merluza Común.

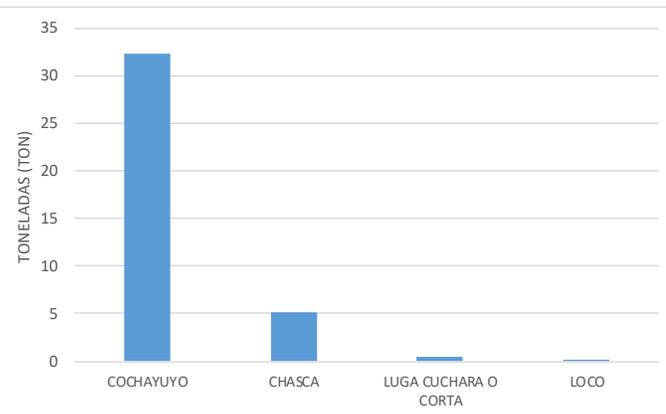
Nota: Los datos de capturas o desembarques son variables y pueden sufrir modificaciones

ESTADÍSTICAS REGIONALES ÁREAS DE MANEJO

Las áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), son sectores ricos en recursos bentónicos, entregados para su administración a una o más organizaciones de pescadores artesanales mediante un convenio de uso entre la organización y el Sernapesca, previa aprobación de un plan de manejo y explotación de los recursos por parte de la Subsecretaría de Pesca.

COSECHA DE ÁREA DE MANEJO POR ESPECIE 2021

El principal recurso extraído en el periodo enero - marzo 2021 en las AMERB activas corresponde a cochayuyo con 32,3 toneladas. Otros recursos desembarcados en áreas de manejo corresponden a Chasca y Luga Cuchara con 5,0 y 0,5 toneladas desembarcadas respectivamente durante el periodo informado.



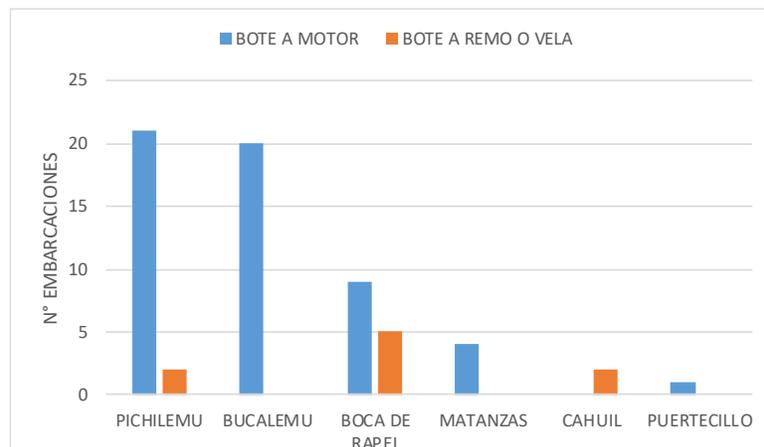
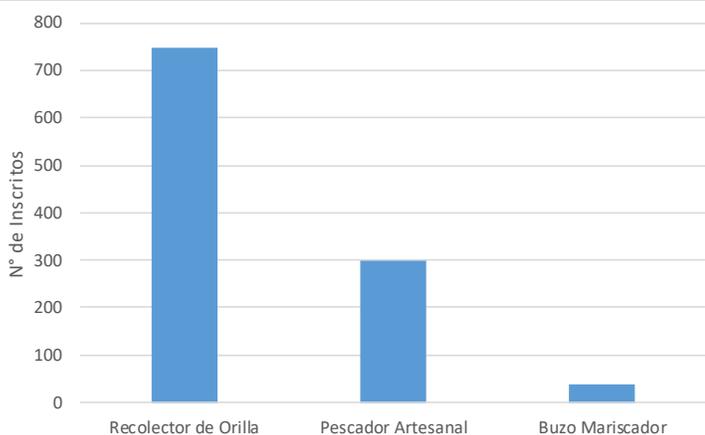
REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

El registro pesquero Artesanal (RPA) de la región de O'Higgins contempla actualmente 899 inscritos, de los cuales 748 son recolectores, 38 buzos mariscadores básicos y 318 pescadores artesanales propiamente tal. Estas categorías no son excluyentes, pudiendo una persona estar calificada y actuar simultáneamente en dos o más de ellas.

La caleta con mayor número de pescadores corresponde a la caleta de Pichilemu, seguida por Bucalemu. En el área norte, la caleta con más pescadores corresponde a la Boca de Rapel.

Dentro de las distintas categorías destaca la presencia de 220 mujeres, de un total de 899 personas inscritas en el registro pesquero artesanal, siendo su principal actividad la recolección de algas.

En cuanto a las embarcaciones que posee la región, en total son 64, las que se encuentran divididas por caleta, tal como lo muestra el gráfico siguiente. La caleta que posee la mayor cantidad de embarcaciones es la de Pichilemu con 23 embarcaciones, le sigue la de Bucalemu con 20, y por el área norte, la caleta de la Boca de Rapel es la que tiene el mayor número con 14 embarcaciones. Se destaca que todas son embarcaciones menores a 12 metros de eslora (botes). Hay un pequeño porcentaje que son botes a remo, mayormente en las caletas de la Boca de Rapel y Cahuil.



RESCATE Y CONSERVACIÓN FAUNA MARINA EN LA REGIÓN

800 320 032

Línea Azul Sernapesca

137

Autoridad Marítima

Si quieres disfrutar de la fauna marina, respeta las distancias de avistamiento

Aves y mamíferos marinos, cetáceos menores y reptiles marinos



Pingüinos, Lobos Marinos, Chungungos, Delfines, Toninas, Tortugas, etc.

50 mt.

Cetáceos Mayores



Ballenas Jorobadas, Cachalotes

100 mt.

Ballenas Azules



300 mt.

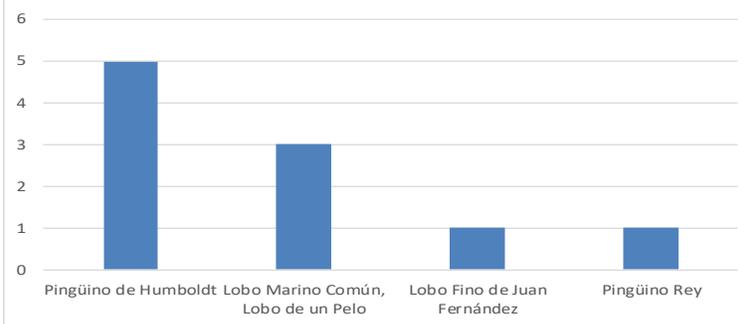


NO TODA LA FAUNA QUE ESTÁ EN LA ORILLA TIENE ALGÚN PROBLEMA

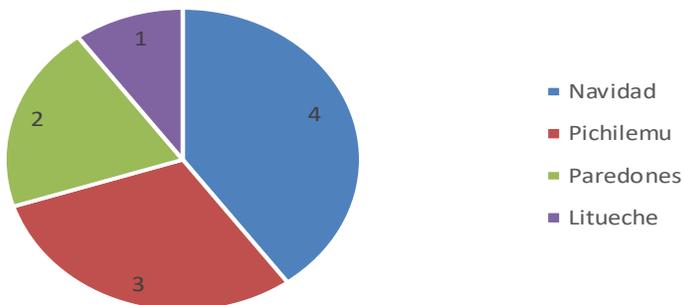
ES COMÚN Y NORMAL QUE LOBOS MARINOS Y PINGÜINOS, ENTRE OTROS, SALGAN A DESCANSAR. NO ES NECESARIO QUE DEN AVISO A SERNAPESCA A MENOS QUE ESTÉ HERIDO O EN PELIGRO INMINENTE (ACOSADO POR PERROS, POR EJEMPLO).

Durante el periodo Enero - Marzo del 2021, se han presentado 10 varamientos en el borde costero de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, donde se han visto involucradas especies como Pingüino de Humboldt (5), Lobo Marino común (3), Lobo fino endémico del Archipiélago Juan Fernández (1) y un Pingüino Rey (1).

N° varamientos por especie



N° varamientos por comuna



Las playas en donde se observaron las mayores frecuencias de varamientos fueron las comunas de Navidad, y Pichilemu con 4 y 3 casos respectivamente.



Las especies que necesitan asistencia fueron trasladados al Parque Safari de Rancagua, que colabora

constantemente en la estabilización y protección de las especies con el fin de lograr su liberación, tal como en el caso del Lobo Marino Común que se encontraba con una laceración en el cuello, el que se mantuvo cerca de dos meses en el Parque Safari para posteriormente liberarlo en Topocalma.

SERNAPESCA EN ACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

Durante el periodo enero a marzo de 2021 Sernapesca ha mantenido su compromiso de contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medioambiente, para lo cual la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins continúa realizando análisis documentales con el objetivo de orientar el esfuerzo fiscalizador a los lugares y agentes que presentan mayores niveles de incumplimiento normativo, logrando una presencia en terreno más efectiva. Además, la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de la Región de O'Higgins mantiene el trabajo mancomunado y coordinado con el Sernapesca de regiones vecinas con la finalidad de contribuir a detectar la comercialización y transporte de pesca ilegal en la macrozona IV-VIII regiones, lo que a la fecha se traduce en la incautación de 3,3 toneladas de merluza común por parte de esta Dirección Regional.

El Rancagüino

Fiscalizaciones de Sernapesca: 4 mil 300 kilos de pesca ilegal incautada la macro zona centro y sur del país.

viernes, 29 de enero de 2021, Fuente: El Rancagüino



Un operativo entre fiscalizadores de O'Higgins y Maule, y con apoyo de Carabineros de Paredones, se logró incautar un camión con 3,3 toneladas de merluza común sin acreditación de origen. Por: Fernando Ávila F. Controles carreteros coordinados con Carabineros, y fruto del trabajo de Inteligencia y análisis de datos, permitieron detectar medios de transporte de recursos pesqueros sin acreditación de origen legal en las regiones de O'Higgins y Araucanía. Pablo Ortiz, Subdirector (S) de Pesquerías de Sernapesca, indicó que "en las últimas horas se realizaron controles entre las regiones de Los Lagos y Araucanía, permitiendo detectar en esta última región el transporte de una tonelada de merluza austral que se quería comercializar de manera ilegal". Ortiz detalló también, que en un operativo entre fiscalizadores de Sernapesca de O'Higgins y Maule, y con apoyo de Carabineros de Paredones, se logró incautar un camión con 3,3 toneladas de merluza común sin acreditación de origen. "Estos procedimientos son fruto de un trabajo inter regional coordinado que tenemos entre los equipos de fiscalización de Sernapesca, y que además permiten articular un trabajo eficiente de la Red Sustenta, que agrupa a otros organismos fiscalizadores. Es parte de nuestra estrategia para resguardar la sustentabilidad de pesquerías tan importantes como la merluza común, de la zona centro, y la merluza austral o del sur, ambas especies en estado de sobreexplotación", señaló Ortiz. El Jefe de Fiscalización de Sernapesca indicó que los controles carreteros tienen por objetivo detener la comercialización de productos pesqueros ilegales, y que son complementarios con otros operativos que realiza el organismo, cómo inspecciones en zona de pesca, control de desembarques en caletas, monitoreo satelital de embarcaciones, entre varias otras herramientas de control utilizadas para el combate de la pesca ilegal.

En tiempos de pandemia, gracias al compromiso de nuestros funcionarios, se mantiene presencia de Sernapesca en actividades de fiscalización en terreno en la Región

El Director Regional de Sernapesca O'Higgins, Dionisio de la Parra, explicó que "en una acción coordinada con Sernapesca de la región del Maule y Carabineros de Paredones, logramos realizar esta fiscalización con excelentes resultados. Nuestro interés y compromiso con la ciudadanía es cuidar los recursos pesqueros para asegurar el abastecimiento de alimentos a la población y, además, resguardar la seguridad alimentaria, pues la venta de pesca ilegal no da garantías de calidad a los consumidores".

Dionisio de la Parra, Director Regional de Sernapesca O'Higgins, destacó los resultados del procedimiento, inter regional que se enmarca en el plan especial de fiscalización estratégico de la merluza común. "Vamos a seguir realizando controles y fiscalizaciones, tanto en los días festivos como los fines de semana, de manera de proteger la sustentabilidad de la merluza, principal recurso de nuestra Región, del cual dependen muchos pescadores y sus familias", señaló.

SERNAPESCA EN ACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)



#KITRECOLECTORAS

"Hemos trabajado toda la vida a pie pelado, sin traje, sin nada, con ropa nomás... para el tema del frío y el gorro para el sol, esto es fantástico, lo mejor este kit que nos entregan", describe la alguera Maribel Silva de la caleta Puertecillo, región de O'Higgins. Ella es una de las 490 recolectoras de orilla del país que reciben este kit con traje de surf, botines, guantes y gorro para trabajar protegidas de la temperatura, el sol y la humedad del entorno. Otras 510 algueras fueron equipadas en diciembre con kit de ropa térmica.



Apoyo al fomento de la pesca artesanal

En tiempos de pandemia, la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura O'Higgins, constantemente apoya al sector pesquero artesanal en las postulaciones de concursos INDESPA, así como también en la entrega de los beneficios de dichos proyectos, tal como la entrega de kits de indumentarias de trabajo para Recolectoras de Orilla en Caletas Pichilemu y Puertecillo.

<https://twitter.com/GobCCaro/status/1324101161562066946?s=20>



Alianza estratégica para facilitar el cumplimiento normativo.

En febrero 2021, la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura O'Higgins reactiva convenio de venta de licencias de pesca recreativa con la Ilustre Municipalidad de Pichidegua para acercar un servicio que permitirá a los usuarios de ese sector de la región facilitar el cumplimiento de la norma establecida por la Ley de Pesca Recreativa, como es el porte de la licencia respectiva. Cabe destacar que el sector de Pichidegua aloja uno de los puntos importantes de pesca recreativa en la región tal como es la localidad de San José de Marchigüe.



Compromiso con el medio ambiente.

La Dirección Regional de Pesca y Acuicultura O'Higgins mantiene el compromiso constante con el medio ambiente, acudiendo a los llamados y denuncias ciudadanas cuando ocurren eventos de mortalidad de peces que pueden ser asociados a intervención antrópica. Este trabajo se realiza colaborativamente con otros organismos asociados como la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).



4.097 Personas alcanzadas 479 Interacciones

Promocionar publicación

PLAN DE ACCIÓN FRENTE A PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

Frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura adoptó medidas de prevención para resguardar la salud tanto de nuestros usuarios/as como la de nuestros funcionarios/as, privilegiando el trabajo remoto sin la intención de desatender todos los trámites a realizar en el servicio.



Además, se recuerda que a partir del 26 de Marzo de 2020 todos los documentos que normalmente se recibían en las Oficinas de Partes del Servicio podrán enviarse en forma digital, vía internet. En el caso de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se habilitado el siguiente correo electrónico oficinadepartes06@sernapesca.cl para recibir las solicitudes de nuestros usuarios y adicionalmente, se han dispuesto los siguientes números de atención telefónica para nuestros usuarios se puedan contactar ante dudas o para recibir asistencia remota en sus trámites.

De forma excepcional se ha realizado atención de usuario en oficina, teniendo presente trámites que no es posible realizar en nuestra plataforma o trámites de usuarios sin acceso a internet. Lo anterior tomando todas las medidas de Bioseguridad necesarias para prevenir el contagio por Covid19.

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Oficinadepartes06@sernapesca.cl

+56 9-7966 3558 +56 9-7966 0648

No olvidés seguirnos en
Twitter
@sernapesca
@chungungoSNP



En Sernapesca
nos cuidamos y te cuidamos

Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca

Al ingreso se **tomará la temperatura** y se realizará **limpieza del calzado**

Respete los espacios demarcados para mantener distancia de **al menos un metro** con otras personas

Respete el número máximo de personas **al interior de la oficina**

Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites

No olvide **taparse con el antebrazo al estornudar**

desinfectese las manos con el alcohol gel dispuesto en dispensadores

¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!

#CuidémonosEntreTodos

sernapesca.cl

Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Evaristo Merino N° 526, Pichilemu
Teléfono: +56 (72) 2842416 — 2841199